



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**SESIÓN NÚMERO 100**  
**5 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.**  
**SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 11:04 horas del 05 de noviembre de 2019, inició la Sesión número 100 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

La Presidenta solicitó al Secretario que pasara lista de asistencia que informara sobre tres anuncios que recibió.

El Secretario informó que con fecha cuatro de noviembre de dos mil diecinueve recibió, mediante correo electrónico, el aviso de la Srita. Aida García Yagüe, Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales, mediante el cual comunicó que por compromisos agendados previamente no podría asistir a la sesión de referencia.

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de ocho consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
**Presidenta**

Dr. Daniel Hernández Gutiérrez  
**Jefe del Departamento de Estudios Culturales**

Dr. Ryszard Edward Rozga Luter  
**Encargado del Departamento de Procesos Sociales**

Dr. Manuel Rocha Iturbide  
**Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez  
**Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales**

Srita. Ezly Joseline Lara Nieves  
**Representante de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales.**

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).**

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Entrevista con las candidatas a Jefa del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2019-2023, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Procesos Sociales y la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (Art. 34-2, fracción I del Reglamento Orgánico).

La Presidenta preguntó si existía alguna observación.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 100.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. ENTREVISTA CON LAS CANDIDATAS A JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA EL PERIODO 2019-2023, CON EL PROPÓSITO DE QUE EXPRESEN LOS MOTIVOS Y RAZONES PARA OCUPAR EL CARGO Y EXPONGAN SUS CONOCIMIENTOS Y PUNTOS DE VISTA, CON UNA VISIÓN CRÍTICA Y PRÁCTICA, SOBRE EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES Y LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART. 34-2, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).**

La Presidenta comentó que en este punto se llevaría a cabo el proceso previsto en las Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales

2

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



y Humanidades para el proceso de designación de la Jefa del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2019-2023.

El Secretario indicó que, de conformidad con las Modalidades en cita, llevaría a cabo el sorteo para determinar el orden de participación de las candidatas a la jefatura del Departamento de Procesos Sociales, para ello solicitó a la Srita. Ezly Joseline Lara Nieves, Representante de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales, que sacara uno a uno las papeletas con el nombre de las candidatas.

La Srita. María Fernanda Ayala Cedillo, Representante de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, se incorporó a la Sesión a las 11:16 hrs.

El orden resultante del sorteo fue el siguiente: 1.- Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, 2.- Dra. Julieta Martínez Cuero, y, 3.- Dra. Alma Patricia De León Calderón.

El Secretario comentó que la intervención de cada una de las candidatas para la presentación de sus planes de trabajo sería de quince minutos cada una, con un tiempo adicional de quince minutos posteriores para el planteamiento de preguntas con sus respectivas respuestas.

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros el uso de voz para las candidatas a la jefatura del Departamento de Procesos Sociales, a fin de que expusieran sus programas de trabajo, autorización concedida por unanimidad.

Acto seguido cedió el uso de la voz para la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico.

La Mtra. Sosa Juarico, candidata a la jefatura del Departamento comenzó con la exposición de su programa de trabajo para ello señaló que se trataba de una propuesta con lineamientos generales para el Departamento de Procesos Sociales, acompañados de un breve diagnóstico de la situación actual en cada una de las funciones básicas de la universidad. En torno a la investigación dijo que en su opinión se han presentado los siguientes avances en los últimos tres años:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



- Un fortalecimiento del núcleo académico, tanto por un aumento en el número de profesores investigadores como por su avance en términos de Categoría y reconocimiento externo.
- Creación de las dos primeras áreas de investigación: a) Políticas públicas, economía, sociedad y territorio y b) Procesos sociales, políticos e instituciones (PSPI), lo que significa un avance importante en la institucionalización del funcionamiento del Departamento.
- Creación de dos Cuerpos Académicos (PRODEP), uno En Formación y otro Consolidado, ambos acordes con las líneas de investigación de sus áreas respectivas.
- El total de profesores ha puesto a consideración del Consejo Divisivo un proyecto de investigación.

A continuación, indicó que, teniendo como base éstos importantes avances, proponía las siguientes líneas de acción para continuar fortaleciendo esta tarea sustantiva:

- Consolidar el trabajo de las áreas y líneas de investigación.
- Proponer la creación de un Seminario de investigación departamental.
- Promover y apoyar la publicación de los avances y resultados de los proyectos de investigación tanto colectivos como individuales.
- Actualizar ante Consejo Divisivo la situación de los proyectos de investigación registrados.
- Apoyar el trabajo de los Cuerpos académicos de PRODEP existentes y la creación de nuevos Cuerpos.
- Generar mecanismos para favorecer la promoción de los profesores que así lo requieran.
- Favorecer condiciones de trabajo adecuadas, como el funcionamiento pleno del área de trabajo de los profesores y la provisión de equipo e insumos necesarios para la investigación, en función de los recursos disponibles.
- Mantener un equilibrio entre la función de investigación y docencia.
- Apoyar la permanencia e ingreso en el Sistema Nacional de Investigadores, por medio de gestiones oportunas, apoyo logístico y asesoría en los procesos a seguir.
- Fortalecer la vinculación con instituciones y redes académicas nacionales e internacionales formalizando la participación de los profesores, que tiene lugar generalmente a título individual.
- Promover la búsqueda de financiamiento externo de los proyectos de investigación.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Respecto de la Docencia, precisó como líneas de acción:

- Promover en colaboración con la Coordinación de la carrera, una revisión y actualización del plan y sus programas de estudio, en aras de mejorar la formación profesional de nuestros estudiantes y futuros egresados.
- Gestionar un estudio de egresados de las últimas cinco generaciones, como insumo para realizar un balance de los resultados de la Licenciatura.
- Proponer la carga docente trimestral de la Licenciatura en Políticas Públicas cuidando el equilibrio entre docencia e investigación y considerando la opinión tanto de las jefaturas de área y como de las necesidades detectadas por la Coordinación de carrera.
- Institucionalizar cursos de actualización docentes en los periodos intertrimestrales que coadyuven a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Con el apoyo de la Dirección de la División, mejorar las condiciones de los laboratorios y aulas, identificando prioridades, como modernizar los equipos de cómputo del aula A2, indispensable para impartir algunos talleres optativos divisionales.
- Formular una estrategia para incrementar la oferta de servicio social de la División.
- Revisar la oferta de Talleres Optativos Interdivisionales (TALASES), en tanto se realiza una adecuación al plan y los programas de estudio de la licenciatura.
- En colaboración con la Coordinación de carrera, generar una propuesta de operación de las UEA X, XI y XII.
- En colaboración con la Coordinación de carrera, diseñar una propuesta de programa de tutorías o asesorías.
- Establecer mecanismos y procedimientos para resolver problemas de infraestructura en las aulas (luz, llaves, proyector, conexión a internet, computadoras, extensiones eléctricas, etc.)

En cuanto a las líneas de acción en el rubro de preservación y difusión de la cultura, mencionó como líneas de acción:

- Realizar una agenda anual de eventos académicos coordinados por las áreas de investigación, para divulgar el trabajo realizado en ellas y como espacios de reflexión e intercambio de ideas con académicos externos destacados preferentemente del ámbito de las políticas públicas.
- Continuar fomentando con base en los recursos disponibles la participación de los profesores investigadores en eventos académicos especializados nacionales e internacionales.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



- Apoyar la publicación de libros que emerjan de las áreas de investigación siempre y cuando sean sometidos a la evaluación editorial del Comité de publicaciones No periódicas de la División.
- Promover la publicación de artículos en revistas científicas indexadas, de divulgación, notas de clases, antologías, entre otros.
- Fortalecer la vinculación externa del departamento, con instancias de gobierno municipales, estatales y federales, tanto para conocer el trabajo que realizan en relación con el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas como para identificar algunos de sus requerimientos de capacitación, tales como cursos o diplomados.

Finalmente, en torno a la gestión dijo que en su opinión era imprescindible establecer reglas claras para la asignación y el ejercicio del presupuesto bajo los principios de equidad y transparencia, siguiendo un modelo de gestión horizontal, en el que son indispensables el consenso, la cooperación y el compromiso por parte de todos los profesores investigadores que lo integran.

La Presidenta exhortó a los consejeros para que plantearan las preguntas correspondientes.

A continuación, preguntó ¿Cómo se vincularía con los otros departamentos de la División? y ¿Cuáles serían las primeras tres acciones que llevaría a cabo como Jefa del Departamento de Procesos Sociales?.

La Mtra. Sosa Juarico, respondió a la primera interrogante que a través de proyectos de investigación multidisciplinarios podrían encontrar intereses en común, por medio de Seminarios e inclusive generando publicaciones. Respecto de la segunda pregunta dijo que primero debían reunirse todos los profesores para definir prioridades y efectuar un autodiagnóstico.

El Dr. Hernández Mar, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales, preguntó ¿qué cursos de acción se implementarían para ayudar a los profesores a vincularse o certificarse para aumentar su nivel académico?.

La Mtra. Sosa Juarico, respondió que, para lograr ayudar a incrementar el nivel de los profesores, en su opinión era necesario fortalecer las actividades de investigación, así como definir líneas de investigación y trabajos colectivos para generar una sinergia de trabajo a fin de obtener una mayor producción académica para potenciar su capacidad, enfatizó que uno de los insumos principales es mejorar aspectos técnicos que les faciliten procesos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



El Dr. Ryszard Rozga, Jefe encargado del Departamento de Procesos Sociales, mencionó que la pregunta que formularía sería para las tres candidatas, ¿qué posibilidad existe de trabajar en la apertura de una segunda licenciatura de la división?.

La Mtra. Sosa Juarico, señaló que podría aventurarse a responder que sí existe esa posibilidad, toda vez que eso depende en gran medida de las condiciones que se vayan generando, pues destacó que existen pocas circunstancias estructurales y operativas en una unidad tan pequeña como Lerma.

La Presidenta pidió a la Mtra. Sosa Juarico que mencionara una actividad más a realizar como jefa de departamento.

La Mtra. Sosa Juarico dijo que revisar aspectos prioritarios pendientes como el presupuesto y en función de ello diseñar un plan de trabajo consensuado en el que se plantee la inercia del trabajo colectivo.

La Presidenta preguntó si existía alguna pregunta adicional.

Al no existir intervenciones agradeció la participación de la Mtra. Sosa Juarico.

El Secretario invitó a la Dra. Julieta Martínez Cuero para que llevara a cabo su exposición.

La Dra. Julieta Martínez Cuero, candidata a la jefatura del Departamento de Procesos Sociales, expuso de manera general sus razones personales y profesionales del por qué participó en ese proceso. Agregó que su plan de trabajo buscaba tener incidencia en las funciones sustantivas y complementarias del Departamento de Procesos Sociales: docencia, investigación, difusión de la cultura y administración.

Respecto del rubro de docencia, destacó que su objetivo específico era el de consolidar de manera integral e interdisciplinaria la formación de calidad de las y los estudiantes de la licenciatura en Políticas Públicas. Aunado a ello enumeró los siguientes objetivos:

- Conformar grupos de trabajo, especializados por áreas, que revisen los planes y programas de estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas con la finalidad de intentar modificar las deficiencias encontradas.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C S H
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>103</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

- Cubrir las necesidades de la carga docente en cada trimestre de la Licenciatura en Políticas Públicas, articulando las necesidades de los estudiantes con las de los profesores para asegurar la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Ampliar la oferta de talleres y seminarios que favorezcan la formación interdisciplinaria de los y las estudiantes.
- Elaborar perfiles docentes, con base en una discusión entre los profesores o áreas para las nuevas plazas, que correspondan con las necesidades y carácter multidisciplinario de la Licenciatura en Políticas Públicas.
- Trabajar y apoyar a la División de Ciencias Sociales y Humanidades con la finalidad de realizar cambios importantes en las UEA's X, XI y XII.
- Buscar en conjunto con la División de Ciencias Sociales y Humanidades la creación de lineamientos para una asignación equitativa de la carga de los profesores con la finalidad de lograr un equilibrio entre docencia de calidad e investigación.
- Impulsar la formación académica a nivel posgrado de los profesores del departamento para incrementar el número de doctores.
- Evaluar y analizar permanente el proceso de enseñanza-aprendizaje para identificar y fomentar estrategias que permitan mejorar los índices de aprovechamiento.

Posteriormente habló sobre el ámbito de la investigación, en torno al cual puntualizó que su objetivo específico será el favorecer el quehacer científico del claustro de profesores de tal manera que se consoliden grupos y redes de investigación a nivel nacional e internacional. Además, enumeró los siguientes objetivos:

- Fomentar la realización de seminarios y de coloquios que sirvan para difundir y el trabajo de investigación de la planta docente.
- Diseñar mecanismos desde el Departamento de Procesos Sociales con la finalidad de que los profesores asociados, que representa la mayoría, puedan promoverse en el corto plazo a titular.





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



- Apoyar que los profesores se incorporen en el corto y mediano plazo al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Consolidar las líneas de investigación buscando conciliar los procesos sociales con las políticas públicas.
- Fomentar la creación de cuerpos académicos para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Proponer la creación de una revista que sea propia del Departamento de Procesos Sociales una vez establecidos los lineamientos editoriales.
- Fomentar con base en la legislación universitaria que los profesores puedan tener proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional.
- Establecer acciones específicas para definir una organización académica que propicie la vinculación entre docencia e investigación.
- Promover la integración de proyectos de investigación con organismos gubernamentales como CONACYT.

Para concluir abordó el aspecto relativo a la difusión de la cultura, y propuso lo siguiente:

- Fomentar la participación de las investigaciones del departamento en foros especializados, seminarios y congresos nacionales e internacionales con base en los recursos disponibles para el Departamento.
- Apoyar la publicación de libros, artículos en revistas científicas indexadas, de divulgación, notas de clases, antologías, entre otros.
- Tener contacto con las autoridades municipales, estatales y federales para contactarles e invitarlas a exponer sus actividades, así como generar otro tipo de vínculos como diplomados.

Una vez concluida la intervención, la Presidenta preguntó si existían preguntas para la candidata.

El Dr. Hernández Mar preguntó ¿Cómo lograría crear esa pertenencia del colectivo del departamento a la UAM?, ¿Cómo plantearía la relación docencia-investigación en el marco de la figura profesor-investigador, es decir qué



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



estrategias seguiría para lograr esa relación? y, ¿Qué haría usted para conseguir la apertura de plazas para incrementar la plantilla de profesores?.

La Dra. Martínez Cuero respondió que para lograr que se obtenga ese sentido de pertenencia debe brindarse información respecto de la UAM Lerma, que se logre difundir información para que se dé a conocer la institución. En torno a la figura profesor-investigador, señaló que le parece muy importante la creación de Seminarios permanentes que permitan el intercambio de ideas en ese sentido. Continuó diciendo que por lo que hace a las plazas comenzaría por revisar la legislación para gestionar de manera adecuada las plazas y mecanismos para el ingreso del personal.

La Presidenta preguntó si existían preguntas adicionales.

Al no existir preguntas adicionales, el Secretario dio el uso de la voz a la Dra. Alma Patricia de León Calderón.

La Dra. Alma Patricia De León Calderón comenzó indicando las principales acciones en el ámbito de docencia que se describen a continuación:

- Conciliar las necesidades de la Licenciatura en Políticas Públicas en términos de docencia para asegurar que los alumnos reciban con calidad los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Proponer medidas para el buen desarrollo de las actividades académicas y promover los cursos de formación especializada de personal académico en disciplinas específicas (Art. 58, fracción I y VI del Reglamento).
- Impulsar la formación académica de los profesores del departamento para incrementar el número de docentes con doctorado y fomentar la actualización de estos.
- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de las divisiones, ya que sus miembros son encargados de docencia (Art. 58, fracción IV del Reglamento). En este sentido, propuso crear grupos de trabajo que revisen los planes y programas de la Licenciatura en Políticas Públicas, con la finalidad de identificar nichos de oportunidad para su mejora, pues el Plan actual y sus programas requieren, por el objeto de estudio tan dinámico de la licenciatura, una actualización coherente con el contexto actual.
- Considerar un equilibrio entre docencia e investigación para los profesores de carrera (Art. 58, fracción V del Reglamento). En este sentido, mencionó que se

10

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



pretende elaborar, en conjunto con la División de Ciencias Sociales y Humanidades, lineamientos para una asignación equitativa de la carga de los profesores con la finalidad de lograr un equilibrio entre docencia de calidad e investigación.

- Presentar justificadamente a la Dirección de División las necesidades de personal académico y administrativo del Departamento a su cargo (Art. 58, fracción XI del Reglamento). Por lo que es necesario elaborar perfiles con base en la opinión de los diferentes miembros del Departamento y de las áreas, con el fin de que correspondan con las necesidades de la Licenciatura en Políticas Públicas.

- Reforzar el acervo en la biblioteca de la Unidad en el área de políticas públicas, principalmente si se busca actualizar el Plan y programas de estudio, esto ayudará a que los alumnos cuenten con los instrumentos adecuados para su formación.

- Administrar los recursos asignados al Departamento para actividades académicas y vigilar su correcta aplicación (Art. 58, fracción IX del Reglamento).

- Planear qué insumos o herramientas son necesarias para el docente y los alumnos. Considerando que en las UEA's XI y XII los alumnos requieren de ciertos recursos para llevar a buen fin sus proyectos terminales.

Por lo que hace a la investigación, enfatizó que las principales acciones en este punto se asociaban a la competencia del Jefe o Jefa del Departamento que se ubica en el numeral XIV del artículo 58 del Reglamento: "Planear las actividades y el desarrollo del Departamento a su cargo", y enumeró las siguientes:

- Impulsar desde el Departamento que los profesores asociados, los cuales actualmente son mayoría (once asociados y ocho titulares), puedan promoverse en el corto plazo a titular.

- Coadyuvar a que los profesores del Departamento se incorporen en el corto y mediano plazo al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), así como fomentar cuerpos académicos dentro del mismo programa.

- Promover líneas de investigación acordes con los principales temas de la Licenciatura en Políticas Públicas, y considerar el apoyo para publicación de estas en diferentes espacios editoriales.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



- Establecer lineamientos que permitan equilibrar la docencia con la investigación, actividades esenciales de la Universidad.
- Promover la integración de proyectos de investigación con organismos gubernamentales como CONACYT, con otras Universidades o con gobiernos locales. Con el fin de generar sinergias en el territorio donde se ubica la Unidad.
- Llevar a cabo un Observatorio de políticas públicas, proyecto que no ha podido materializarse, con el cual la Unidad se convertiría en una referencia en temas de políticas públicas.

Y en cuanto a la preservación y difusión de la cultura, subrayó que era necesario fortalecer redes con diferentes actores, por lo cual propuso:

- Fomentar la participación de las investigaciones del departamento en foros especializados, seminarios y congresos nacionales e internacionales con base en los recursos disponibles para el Departamento.
- Apoyar la publicación de libros, artículos en revistas científicas indexadas, de divulgación, notas de clases, antologías, entre otros en diferentes espacios editoriales, pero también en otros medios de comunicación (radio, televisión, plataformas electrónicas, etc.).
- Fomentar vínculos con las autoridades municipales, estatales y federales para contactarles e invitarlas a exponer sus actividades, así como generar otro tipo de relaciones de trabajo como diplomados, talleres, conferencias o proyectos.

Para finalizar señaló que el apoyo del personal administrativo es fundamental para el correcto funcionamiento del Departamento, sus actividades repercuten directamente con un mejor desempeño académico y en la resolución de la problemática de los alumnos. Por lo que, comentó que el consenso y la unidad serían los valores de su gestión. Concluyó diciendo que las acciones en este rubro serían las siguientes:

- Establecer lineamientos claros y transparentes para la asignación del presupuesto del Departamento, donde al cierre de cualquier ejercicio se presente ante la comunidad el uso de los recursos.
- El presupuesto se dividiría en los cuatro puntos que en este programa se han desarrollado: 1) Docencia, que serían recursos destinados para fortalecer los laboratorios existentes y dotar de herramientas a los profesores para una correcta impartición de sus clases. 2) Investigación, en donde los recursos se

12

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



asignarían para publicaciones de los miembros del Departamento y para el trabajo académico en general. 3) Difusión de la cultura, para profesores que puedan asistir a congresos o formen parte de redes de investigación.

La Presidenta dijo que se abría el espacio para las preguntas respectivas.

El Dr. Ryszard Rozga, reiteró la pregunta planteada a la Mtra. Sosa.

La Dra. De León Calderón indicó que se debe analizar el mercado de las licenciaturas que se plantean, un diagnóstico de toda la unidad para verificar la existencia de vínculos en la institución, y revisar la orientación de los planes de estudio, añadió que además de verificar la existencia de los recursos de la institución que son indispensables para ello, se debe efectuar un diagnóstico adecuado en el ámbito académico. Agregó que las tecnologías disruptivas tenían su influencia en ello para evaluar la vinculación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Concluyó diciendo que valdría la pena plantear necesidades para la creación de una nueva licenciatura y realizar en paralelo la planeación y el diagnóstico.

El Dr. Ryszard Rozga comentó que el departamento contiene perfiles multidisciplinarios que permitirían a futuro crear una licenciatura que aproveche ese recurso con que se cuenta.

La Presidenta solicitó a la Dra. De León Calderón que realizara algún comentario sobre lo expuesto por el Dr. Ryszard.

La Dra. De León Calderón explicó que en torno a la licenciatura en políticas públicas realizó una investigación en la que comparó el modelo de ésta en diversas instituciones y encontró características muy particulares, donde pudo advertir que cada institución da énfasis a un área específica, y en torno a ello puntualizó que era el momento de poner un sello distintivo a la licenciatura en políticas públicas en la Unidad Lerma de la UAM.

El Dr. Hernández Mar, preguntó ¿Qué problemas urgentes requieren atención en el departamento? y ¿Qué tan pertinente es que existan perfiles multidisciplinarios?.

La Dra. De León Calderón mencionó que los problemas que detecta son las necesidades de las plazas académicas, la designación de la carga académica que tienen que ver con el definir los TALASES y el tercer problema es la UEA I y V para definir cómo hacer multidisciplina o interdisciplina. Añadió que la



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



multidisciplina es importante para enriquecer la formación de los alumnos, sin embargo, es necesario definir el sello que distinga a la licenciatura en la unidad.


La Presidenta agradeció a las candidatas su participación en el proceso.

### NOTA 100.1

**Entrevista con las candidatas a Jefa del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2019-2023**, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Procesos Sociales y la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Acto seguido concluyó la Sesión número 100 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 12:45 horas del día 5 de noviembre de 2019.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

  
DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA  
Presidenta

  
DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO  
Secretario

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.